

Federación de Judo hace justicia y otorga título al ruso Tasoiev



Judo, ruso Tasoiev

Santiago de Chile, 13 jun (JIT).- **La Federación** Internacional de Judo (IJF, por sus siglas en inglés) decidió otorgar el título de campeón mundial al ruso Inal Tasoiev en la división de +100 kg.

La decisión llega pasados dos meses del Campeonato Mundial de Judo de Doha 2023, teniendo en cuenta un arbitraje inexacto en la final de esta división entre Tasoiev y el francés Teddy Riner.

En un comunicado, la IJF recuerda que en ese combate por la medalla de oro hubo una situación en la que ni el árbitro en el tatami ni la Comisión de Arbitraje de la FIJ dieron ningún puntaje.

El hecho fue reconocido por la Comisión pasada la competencia, y en el comunicado que lo anunciaba ofrecían una disculpa hacia el atleta eslavo.

Tras un minucioso análisis de expertos, de acuerdo con las reglas de arbitraje vigentes, se podría haber otorgado una puntuación por el contraataque de Inal Tasoiev, rezaba la comunicación de ese Comité.

En esta ocasión, según una nota emitida en su sitio web, la Federación Internacional de Judo declara a ambos atletas como los ganadores del concurso y otorga una medalla de oro y los puntos de clasificación

correspondientes a Inal Tasoev.

La decisión salomónica de la IJF no solo permite a Riner conservar su oncenena corona en lides intercontinentales, sino que teniendo en cuenta los méritos deportivos reconoce como justo campeón a Tasoev, quien desde ya se inscribe como candidato de peso para acabar con el reinado del francés en los venideros Juegos Olímpicos de París 2024.

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/325356-federacion-de-judo-hace-justicia-y-otorga-titulo-al-ruso-tasoev>



Radio Habana Cuba